

Quito, 27 de Marzo de 2017

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FRONTERA GLOBAL FRONGLOBAL CIA. LTDA.**

Quito

De mis consideraciones:

En el año 2016 ejercí las funciones de Gerente de Frontera Global Fronglobal Cia. Ltda.; y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar que este año 2016 hubo un decrecimiento en ventas, ya que el Ingreso por concepto de Servicios alcanzó la suma de USD 86.196,07; que representa una caída del 55,58 % en relación a los ingresos del 2015 que fueron de USD 194.028,12. Este decremento se dio principalmente a la caída del precio de barril de petróleo que influyo en los proyectos de nuestro principal cliente perteneciente al sector de minas y petróleos. Los gastos disminuyeron en igual proporción a las ventas. En el 2016 fueron de USD 86.956,21 en comparación al 2015 que fueron del USD 183.573,49, es decir una disminución de 52,63%.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en al año 2016, los estados financieros de Frontera Global Fronglobal Cía. Ltda., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 4.697,42 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 704,61 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 1.391,08. No se estableció Reserva Legal por cuanto el valor registrado ya supera el 20% del Capital Social. Por lo tanto, tenemos

una utilidad final de USD 2.601,73; que recomiendo que pase al rubro de Utilidades No Distribuidas de años anteriores.

Así mismo les informo que en el año 2016 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Para concluir debo informar que Frontera Global Fronglobal Cía. Ltda.; ha cumplido y ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera tal como lo ha dispuesto la Superintendencia de Compañías, realizando todos aquellos cambios en las políticas contables, transparentando la información contenida en los Estados Financieros tal como lo dispone las Normas de Internacionales de Información Financiera.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión.

Atentamente,



Echeverria Culqui Rodrigo Xavier
Gerente General
Frontera Global Fronglobal Cía. Ltda.